

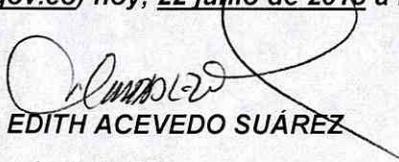


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 036

junio 22 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2012-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAVIJO GUTIERREZ - NELSON ORLANDO	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-ARLES JAVIER ORTEGA PARRA	AUTO APRUEBA LIQUIDACION APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO EFECTUADA POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA.	1	19/06/2015
2	545183333001-2015-00049-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASTELLANOS SOTO - WILLIAM	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	AUTO ORDENA ENVIAR PROCESO SE DECLARA SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CUCUTA, PARA QUE SE SURTA EL REPARTO ANTE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS ORALES PARA LO DE SU COMPETENCIA.	1	19/06/2015
3	545183333001-2015-00172-00	ELECTORALES	HERNANDEZ GOMEZ - JOSE RICARDO	CONCEJO MUNICIPAL DE CHINACOTA -ILICH JAMAT JESSET CONTRERAS PÁEZ	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE DEMANDA Y SE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR DEPRECADA.	1	19/06/2015

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 22 junio de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 22 junio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ

Secretaria